

**Santiago de Cali, 14 de febrero de 2026**

Señores  
EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL VALLE  
SENA  
Ciudad

**Asunto:** Presentación de priorización técnica por riesgo inminente, balance de mayores y menores cantidades y consolidado final de actividades no ejecutadas – Proyecto Servicio Médico SENA Salomia

Cordial saludo,

En nuestra calidad de contratistas del proyecto **Servicio Médico SENA Salomia**, y en el marco de las mesas de trabajo sostenidas con el Grupo de Infraestructura del SENA, nos permitimos presentar de manera clara y estructurada el proceso técnico y presupuestal desarrollado frente a la condición estructural crítica identificada en la losa de cubierta.

La presente comunicación expone el procedimiento adoptado en tres etapas técnicas

---

### **PRIORIZACIÓN INMEDIATA DE ÍTEMS NO PREVISTOS POR RIESGO INMINENTE**

Durante la ejecución de desmontes interiores se identificaron patologías estructurales severas en la losa maciza de cubierta (20 cm), incluyendo:

- Grietas profundas estructurales.
- Evidencia de intervenciones anteriores no concluyentes.
- Deflexión y movimiento activo del elemento.
- Riesgo progresivo de falla.

Lo anterior se encuentra documentado en el Informe Técnico del 05 de febrero de 2026

INFORM\_1 (1) y en el concepto estructural del Ingeniero Civil Fredy Alexander Amaya del 06 de enero de 2026 INFORME, donde se concluye que la losa presenta estados críticos de flexión y pérdida de capacidad estructural.

Con base en estos estudios y bajo criterio técnico y de Seguridad y Salud en el Trabajo, se configura una **situación de riesgo inminente para la vida**, lo cual obliga a priorizar de manera inmediata las acciones estructurales necesarias.

En consecuencia:

- Se determinó priorizar la ejecución de los **ítems no previstos relacionados con el reforzamiento o reemplazo de la cubierta**.
- Esta decisión obedece exclusivamente a criterios de seguridad estructural y protección de la vida.
- La intervención estructural pasa a ser el eje prioritario del proyecto.

---

## **BALANCE INTERNO DE MAYORES Y MENORES PARA NO SOBREPASAR EL VALOR INICIAL DEL CONTRATO**

Una vez priorizados los ítems no previstos por urgencia técnica, se realizó un ejercicio de reorganización presupuestal con el siguiente objetivo:

- Garantizar la estabilidad estructural.
- Atender el riesgo inminente.
- No sobrepasar el valor inicial del contrato (\$748.075.905).

Para lograrlo se estructuró un **balance de mayores y menores cantidades**, en el cual:

- Los ítems no previstos de intervención estructural se incorporan como mayores cantidades.
- Se identifican actividades inicialmente contratadas que pueden:
  - Reducirse.
  - Ajustarse.
  - O diferirse.

- Estas actividades se presentan como menores cantidades para compensar el impacto de los no previstos.

Este ejercicio permitió mantener el valor contractual dentro del techo presupuestal vigente, garantizando la atención inmediata del riesgo estructural.

El soporte detallado de este balance se encuentra consolidado en el archivo **BALANCE FINAL SERVICIO MEDICOV1 - EXCEL**. El cual se anexa a este documento

---

## **CONSOLIDADO FINAL DE ACTIVIDADES NO DESARROLLADAS Y SU COSTO TOTAL**

Como resultado del ejercicio anterior, las actividades que se dejaron de ejecutar para poder priorizar la intervención estructural fueron consolidadas en un **balance final independiente**, el cual contiene:

- Listado detallado de los ítems no desarrollados.
- Cantidades correspondientes.
- Valores unitarios contractuales.
- Costo total acumulado de dichas actividades.

Este consolidado permite:

- Visualizar de manera transparente qué actividades quedaron pendientes.
- Identificar el valor total de dichas actividades.
- Establecer el escenario económico completo del proyecto.
- Contar con un soporte técnico-financiero claro para decisiones posteriores.

Dicho balance final constituye el resumen económico integral del proyecto bajo el escenario de priorización estructural y se encuentra soportado en el documento **BALANCE TOTAL OBRA - EXCEL**. El cual se anexa a este documento.

---

## CONCLUSIÓN

El procedimiento adoptado responde a una secuencia técnica responsable:

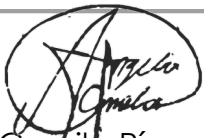
1. Identificación y verificación de riesgo estructural inminente.
2. Priorización inmediata de los ítems no previstos de cubierta por urgencia manifiesta de seguridad.
3. Reorganización interna del presupuesto mediante balance de mayores y menores sin sobrepasar el valor inicial del contrato.
4. Consolidación final de las actividades que se dejaron de ejecutar y su costo total.
5. Entrega de informes

La decisión adoptada no obedece a una modificación arbitraria del alcance, sino a la necesidad técnica de proteger la vida, garantizar la estabilidad estructural y actuar bajo criterios de responsabilidad profesional.

Reiteramos nuestra disposición para continuar trabajando articuladamente con el SENA bajo criterios técnicos, contractuales y de seguridad.

Cordialmente,

---



Camila Ríos

Residente de obra

MACROCONSTRUCCIONES AA S.A.S



Luisa Fernanda Saavedra

Representante Legal

MACROCONSTRUCCIONES AA S.A.S